

Informe secretarial. 25 de febrero de 2021. En la fecha ingresan las presentes diligencias al Despacho, con solicitud de devolución del despacho comisorio.

Paulina Stella Rapelo Vargas
PAULINA STELLA RAPELO VARGAS
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

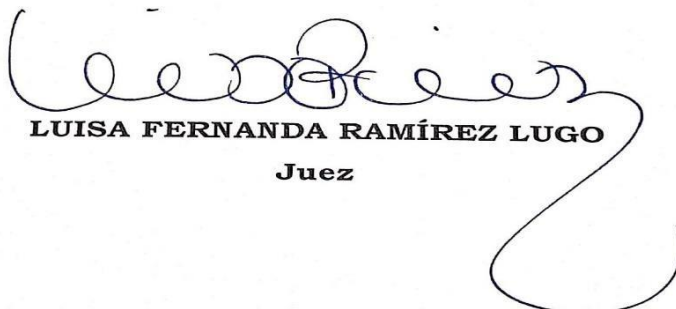


JUZGADO 30 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 3°

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo solicitado por el extremo actor en el escrito que antecede, se dispone la **devolución** de la presente comisión al Juzgado de origen para lo de sucargo, a través del Centro de Servicios Administrativo y Jurisdiccional.

Notifiquese,


LUISA FERNANDA RAMÍREZ LUGO
Juez

JUZGADO 30 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE

HOY **26 DE FEBRERO DE 2021**, SE NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR POR ANOTACION EN EL ESTADO ELECTRONICO No. **008**.

Paulina Stella Rapelo Vargas
PAULINA STELLA RAPELO VARGAS
SECRETARIA